



**World Health Organization
Organisation mondiale de la Santé**

51ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

Punto 20 del orden del día provisional

A51/INF.DOC./2
17 de marzo de 1998

Aplicación de resoluciones y decisiones

Promoción de la salud

En el presente documento figura la Declaración de Yakarta para adaptar la promoción de la salud al siglo XXI, adoptada en la Cuarta Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud, Yakarta, 21-25 de julio de 1997.

Declaración de Yakarta para adaptar la promoción de la salud al siglo XXI

(Adoptada en la Cuarta Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud, 21-25 de julio de 1997, Yakarta, República de Indonesia)

Preámbulo

La Cuarta Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud - Nueva era, nuevos actores: adaptar la promoción de la salud al siglo XXI - se celebra en Yakarta, del 21 al 25 de julio de 1997, en un momento crítico para la formulación de estrategias internacionales de salud. Han transcurrido casi 20 años desde que los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Salud contrajeron el ambicioso compromiso de adoptar una estrategia mundial de salud para todos y observar los principios de la atención primaria de salud establecidos en la Declaración de Alma-Ata. Han pasado 11 años desde que se celebró la Primera Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud, en Ottawa (Canadá). Como resultado de esa conferencia se publicó la Carta de Ottawa para el Fomento de la Salud, que desde entonces es fuente de orientación e inspiración en ese campo. En varias conferencias y reuniones internacionales subsiguientes se han aclarado la importancia y el significado de las estrategias clave de promoción de la salud, incluso las referentes a una política pública sana (Adelaida, Australia, 1988) y a un ambiente favorable a la salud (Sundsvall, Suecia, 1991).

La Cuarta Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud es la primera en celebrarse en un país en desarrollo y en dar participación al sector privado en apoyo de la promoción de la salud. Ofrece una oportunidad de reflexionar sobre lo aprendido sobre una promoción eficaz de la salud, reconsiderar los factores determinantes de la salud y señalar los derroteros y estrategias necesarios para hacer frente al desafío de promover la salud en el siglo XXI.

Los participantes en la Conferencia de Yakarta presentan esta Declaración para adaptar la promoción de la salud al siglo XXI.

La promoción de la salud es una inversión decisiva

La salud es un derecho humano básico y es indispensable para el desarrollo social y económico. Con frecuencia cada vez mayor, se reconoce que la promoción de la salud es un elemento indispensable del desarrollo de esta última. Consiste en posibilitar que la gente asuma el control de la propia salud y la mejore. Por medio de inversiones y de acción, la promoción de la salud obra sobre los factores determinantes de la salud a fin de obtener el máximo beneficio posible para la población, hacer un aporte de importancia a la reducción de la inequidad en materia de salud, garantizar el respeto de los derechos humanos y aumentar el capital social. La meta final es mejorar la

esperanza de salud y reducir las diferencias existentes a ese respecto entre países y grupos.

La Declaración de Yakarta para adaptar la promoción de la salud ofrece una visión e ideas centrales para la promoción de la salud con vistas al siglo venidero. Refleja el firme compromiso de los participantes en la Cuarta Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud de hacer uso de la gama más amplia de recursos para abordar los factores determinantes de la salud en el siglo XXI.

Factores determinantes de la salud: nuevos desafíos

Las condiciones previas para la salud comprenden la paz, la vivienda, la educación, la seguridad social, las relaciones sociales, la alimentación, los ingresos, el empoderamiento de la mujer, un ecosistema estable, un uso sostenible de los recursos, la justicia social, el respeto de los derechos humanos y la equidad. La pobreza es la mayor amenaza para la salud.

Tendencias demográficas tales como la urbanización, el aumento del número de personas de edad y la elevada prevalencia de enfermedades crónicas plantean problemas nuevos en todos los países. Otros cambios sociales, comportamentales y biológicos tales como los hábitos sedentarios cada vez más frecuentes, la resistencia a los antibióticos y otros medicamentos comunes, el creciente abuso de drogas y la violencia civil y doméstica amenazan la salud y el bienestar de centenares de millones de personas.

Las enfermedades infecciosas nuevas y reemergentes y el mayor reconocimiento de los problemas de salud mental exigen una respuesta urgente. Es indispensable que la promoción de la salud evolucione para adaptarse a los cambios que se producen en los factores determinantes de la salud.

También hay factores transnacionales que tienen importantes repercusiones en la salud. Entre ellos cabe citar la integración de la economía mundial, los mercados financieros y el comercio, el amplio acceso a los medios de información y a la tecnología de las comunicaciones y la degradación del medio ambiente por causa del uso irresponsable de los recursos.

Estos cambios influyen en los valores, los modos de vida durante toda la vida y las condiciones de vida en todo el mundo. Algunos de ellos, como el desarrollo de la tecnología de las comunicaciones, tienen mucho potencial para la salud; otros, como el comercio internacional de tabaco, acarrearán efectos muy perjudiciales.

La promoción de la salud aporta cambios

Investigaciones y estudios de casos procedentes de todo el mundo ofrecen pruebas convincentes de que la promoción de la salud surte efecto. Las estrategias de promoción de la salud pueden crear y modificar los modos de vida y las condiciones sociales, económicas y ambientales determinantes de la salud. La promoción de la salud es un enfoque práctico para alcanzar mayor equidad en materia de salud.

Las cinco estrategias de la Carta de Ottawa son indispensables para el éxito, a saber:

- la elaboración de una política pública favorable a la salud
- la creación de entornos propicios
- el reforzamiento de la acción comunitaria
- el desarrollo de aptitudes personales
- la reorientación de los servicios de salud.

Hay ya indicios claros de lo siguiente:

- Los enfoques integrales del desarrollo de la salud son los más eficaces. Los que combinan las cinco estrategias son más eficaces que los unilaterales.
- Cada entorno ofrece oportunidades prácticas para la ejecución de estrategias integrales. Entre ellos cabe citar las megalópolis, las islas, las ciudades, los municipios y las comunidades locales, los mercados, las escuelas, los lugares de trabajo y los servicios de salud.
- La participación es indispensable para hacer sostenibles los esfuerzos desplegados. Para lograr el efecto deseado, la población debe estar en el centro de la actividad de promoción de la salud y de la adopción de decisiones.
- El aprendizaje sobre la salud fomenta la participación. El acceso a la educación y la información es esencial para lograr una participación efectiva y el empoderamiento de la gente y las comunidades.

Estas estrategias son elementos centrales de la promoción de la salud y son importantes para todos los países.

Se necesitan nuevas respuestas

Para combatir las nuevas amenazas que se ciernen sobre la salud se necesitan nuevas modalidades de acción. En los años venideros se tratará de liberar el potencial de promoción de la salud inherente a muchos sectores de la sociedad, en las comunidades locales y las familias.

Existe una necesidad evidente de franquear las barreras tradicionales existentes en el sector público, entre las organizaciones gubernamentales y las no gubernamentales y entre los sectores público y privado. La cooperación es fundamental; exige la creación de nuevas alianzas estratégicas para la salud en pie de igualdad entre los diferentes sectores de la sociedad en todos los niveles de responsabilidad.

Prioridades para la promoción de la salud en el siglo XXI

1. Promover la responsabilidad social por la salud

Las instancias decisorias deben comprometerse firmemente a cumplir con su responsabilidad social. Es preciso que los sectores público y privado promuevan la salud mediante políticas y prácticas que:

- no sean perjudiciales para la salud de otras personas
- protejan el medio ambiente y aseguren un uso sostenible de los recursos
- restrinjan la producción y el comercio de bienes y sustancias intrínsecamente nocivos, tales como el tabaco y las armas, y desalienten las tácticas de comercialización perjudiciales para la salud
- protejan al ciudadano en el mercado y al individuo en el lugar de trabajo
- comprendan, como parte integrante de la formulación de políticas, evaluaciones de los efectos sobre la salud desde el punto de vista de la equidad.

2. Aumentar las inversiones en el desarrollo sanitario

En muchos países, las inversiones actuales en pro de la salud son insuficientes y a menudo ineficaces. El aumento de las inversiones en el desarrollo sanitario exige un enfoque verdaderamente multisectorial y más recursos para los sectores de la educación, la vivienda y la salud. Con mayores inversiones en pro de la salud y una reorientación de las inversiones existentes, tanto dentro de los países como entre los países, se podrían fomentar mucho el desarrollo humano, la salud y la calidad de la vida.

Las inversiones en pro de la salud deben reflejar las necesidades de ciertos grupos, como las mujeres, los niños, las personas de edad, los indígenas y las poblaciones pobres y marginadas.

3. Consolidar y ampliar las alianzas estratégicas en pro de la salud

La promoción de la salud exige alianzas estratégicas en pro de la salud y del desarrollo social entre los diferentes sectores de la sociedad y en todos los niveles de responsabilidad. Es preciso fortalecer las alianzas estratégicas existentes y explorar las posibilidades de establecer otras nuevas.

Las alianzas estratégicas conllevan beneficios recíprocos en lo que respecta a la salud porque se comparten conocimientos especializados, aptitudes y recursos. Cada alianza debe ser transparente y responsable y basarse en principios de ética acordados, así como en el entendimiento y el respeto mutuos. Es preciso observar las directrices de la OMS.

4. Aumentar la capacidad de las comunidades y empoderar al individuo

La promoción de la salud es obra de la gente, y se realiza conjuntamente con la gente, que no es receptora pasiva de esa promoción. Amplía la capacidad de la persona para obrar y la de los grupos, organizaciones o comunidades para influir en los factores determinantes de la salud.

La ampliación de la capacidad de las comunidades para la promoción de la salud exige educación práctica, adiestramiento para el liderazgo y acceso a recursos. El empoderamiento de cada persona requiere un acceso seguro y más constante al proceso decisorio y los conocimientos y aptitudes indispensables para efectuar cambios.

Tanto la comunicación tradicional como los nuevos medios de información apoyan este proceso. Se deben aprovechar los recursos sociales, culturales y espirituales de forma innovadora.

5. Consolidar la infraestructura necesaria para la promoción de la salud

A fin de consolidar la infraestructura necesaria para la promoción de la salud es preciso buscar nuevos mecanismos de financiamiento a nivel local, nacional y mundial. Hay que crear incentivos para influir en las medidas tomadas por los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones educacionales y el sector privado con objeto de maximizar la movilización de recursos para la promoción de la salud.

La base organizativa de la infraestructura necesaria para la promoción de la salud consiste en establecer «entornos propicios para la salud». La existencia de nuevos desafíos para la salud significa que es preciso crear redes nuevas y diversas para lograr la colaboración intersectorial. Esas redes deben facilitar una ayuda recíproca dentro de los países y entre los países y facilitar el intercambio de información sobre las estrategias que han demostrado su eficacia en cada entorno.

Es preciso fomentar el adiestramiento para el liderazgo y el ejercicio de las aptitudes correspondientes en apoyo de las actividades de promoción de la salud. Se debe reforzar la documentación de las experiencias de promoción de la salud por medio de investigaciones y preparación de informes de proyectos a fin de mejorar la planificación, la ejecución y la evaluación.

Todos los países deben crear las condiciones políticas, jurídicas, educacionales, sociales y económicas apropiadas para la promoción de la salud.

Llamamiento a la acción

Los participantes en esta Conferencia se han comprometido a compartir los mensajes clave de la Declaración de Yakarta con sus respectivos gobiernos, instituciones y comunidades, a poner en práctica las medidas propuestas y a informar al respecto a la Quinta Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud.

Con el fin de acelerar el progreso hacia la promoción de la salud a nivel mundial, los participantes respaldan la formación de una alianza mundial para la promoción de la salud. La meta será adoptar las medidas prioritarias para la promoción de la salud enunciadas en la presente Declaración.

Las prioridades para la alianza comprenden:

- sensibilizar acerca de los cambiantes factores de la salud
- apoyar el establecimiento de actividades de colaboración y de redes de promoción del desarrollo sanitario
- movilizar recursos para la promoción de la salud
- acumular conocimientos sobre las mejores prácticas
- posibilitar el aprendizaje compartido
- promover la acción solidaria
- fomentar la transparencia y la responsabilización del público en la promoción de la salud.

Se dirige un llamamiento a los gobiernos nacionales para que tomen la iniciativa de alentar y patrocinar el establecimiento de redes de promoción de la salud dentro de los países y entre los países.

Los participantes piden a la OMS que encabece la creación de una alianza mundial para la promoción de la salud y posibilite que los Estados Miembros den aplicación práctica a los resultados de la Conferencia. Un elemento clave de esa función es que la OMS haga participar a los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, los bancos de desarrollo, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, los órganos interregionales, los organismos bilaterales, los trabajadores, las cooperativas y el sector privado en la ejecución de las medidas prioritarias para la promoción de la salud.